

GUÍA para el REGISTRO de CONOCIMIENTOS COLECTIVOS



 *indecopi*

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia
y de la Protección de la Propiedad Intelectual

¿QUÉ ES UN REGISTRO?

Un registro es como una partida de nacimiento para un conocimiento colectivo.



¿QUÉ SE REGISTRA?

Se registran los conocimientos que pertenecen a nuestros pueblos sobre cómo usamos las plantas y los animales.



Por ejemplo, el conocimiento sobre plantas medicinales.



UÑA DE GATO



PAICO



TIPOS DE REGISTROS:

1. El Registro Nacional Público,
2. El Registro Nacional Confidencial; y,
3. Los Registros Locales.

¿QUÉ SE REGISTRA EN EL REGISTRO NACIONAL PÚBLICO?



Los conocimientos que ya son conocidos por muchas personas fuera de nuestros pueblos, que ya fueron publicados en libros, en revistas, etc. Este Registro lo organiza INDECOPI.

¿QUÉ SE REGISTRA EN EL REGISTRO NACIONAL CONFIDENCIAL?



Los conocimientos que sólo conocemos los pueblos indígenas. Este registro también lo organiza INDECOPI.

Entonces.... ¡INDECOPI nos ayuda a guardar nuestros secretos!



¿Y SABES QUÉ ES EL REGISTRO LOCAL?

Es un registro que esta a cargo de nuestras comunidades y lo organizamos según nuestras propias costumbres.

Pero si necesitamos ayuda, podemos pedirle asesoría a INDECOPI.

¿PARA QUÉ SIRVE REGISTRAR UN CONOCIMIENTO COLECTIVO?

Para que los conocimientos valiosos de nuestros pueblos no se pierdan.

Además, ayuda al INDECOPI a defender nuestros derechos, probando que ese conocimiento existe y que pertenece a nuestros pueblos indígenas.



¿CÓMO REGISTRAMOS NUESTROS CONOCIMIENTOS COLECTIVOS?

Solicitando a INDECOPÍ que registre nuestros conocimientos en el Registro Nacional Público o en el Registro Nacional Confidencial.

SOLICITUD DE REGISTRO



También nuestra comunidad puede organizarse y crear un Registro Local de Conocimientos Colectivos.

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR UN REGISTRO?

Los pueblos indígenas y nuestras organizaciones representativas.

¿PUEDEN DOS O MÁS PUEBLOS INSCRIBIR UN MISMO CONOCIMIENTO?

¡Si, dos o más pueblos pueden inscribir un mismo conocimiento colectivo en conjunto o por separado. Porque muchos de nuestros conocimientos son compartidos con otros pueblos.

¿CÓMO SE SOLICITA UN REGISTRO EN INDECOPI?



PRIMERO:
Todos los miembros del pueblo indígena debemos estar de acuerdo en registrar nuestro conocimiento colectivo mediante un Acta de Acuerdo.



Es importante registrar

Todos están de acuerdo

Entonces... vamos a firmar el acta



SEGUNDO

Debemos llenar un formulario de solicitud de registro de Conocimientos Colectivos, con la siguiente información:

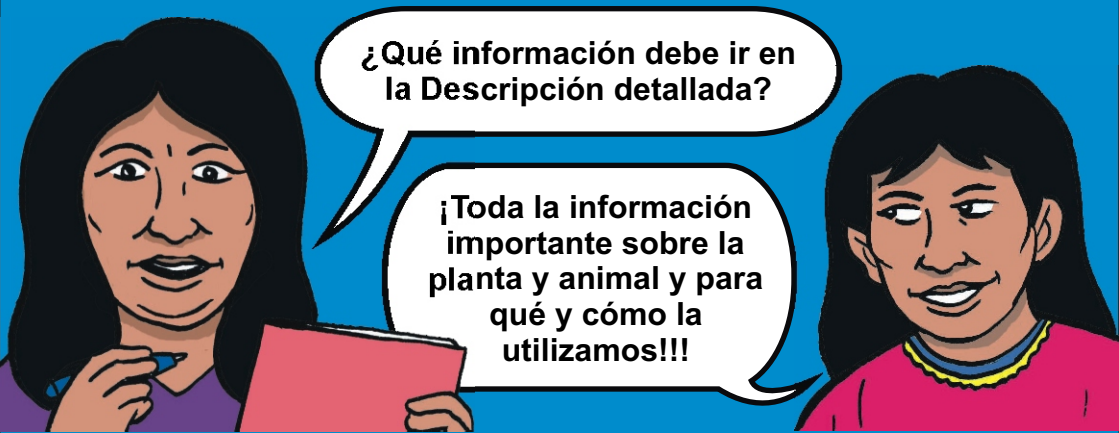
- Nombre de la comunidad o pueblo Indígena
- Nombre del representante del pueblo (puede ser el jefe de la Comunidad)
- Nombre de la planta o animal sobre el que se tiene el conocimiento (puede ser un nombre indígena)
- Usos que le damos a esa planta o animal.



TERCERO

Cuando tenemos todo listo debemos presentar en INDECOPI lo siguiente:

- El Formulario lleno
- Una hoja con la descripción detallada del conocimiento colectivo (usos, características o propiedades de una planta o animal)
- El Acta de acuerdo
- Una muestra de la planta o animal



Debemos detallar por ejemplo...

¿CUÁL ES LA FORMA, COLOR, TAMAÑO DE LA PLANTA?

A ver, anda diciéndome como es el paico...

Escribe...el paico tiene hojas alargadas y menuditas...

¿QUE PARTE DE LA PLANTA O ANIMAL SE UTILIZA: CORTEZA, RAÍZ, HOJAS, FRUTO, SANGRE, PIEL, ETC.?

Del paico, usamos las hojas bien lavaditas...

Espera que anote eso también...

¿PARA QUÉ SE USA? PARA FIEBRE, QUEMADURAS, ETC.?

Se puede usar para los cólicos...

También para desinfectar y lavar heridas

¿CÓMO SE TRANSFORMA (PREPARA)? SE HIERVE, SE MUELE, SE SECA AL SOL, ETC.

Como estoy con cólicos, voy a preparar las hojas en infusión

¿CÓMO SE USA? ¿SE TOMA, SE FROTA, ETC?

Y ahí mismo se toma la infusión y ya te está pasando el cólico

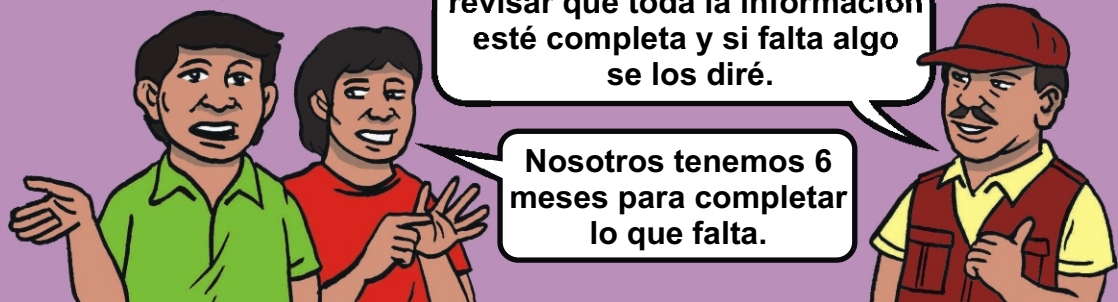
¡Ya está! Ya anoté toda la información

¡El paico es muy bueno para eso, pues!

¿QUÉ HACE INDECOPI DESPUES DE RECIBIR NUESTRA SOLICITUD?

INDECOPI tiene 10 días para revisar que toda la información esté completa y si falta algo se los diré.

Nosotros tenemos 6 meses para completar lo que falta.



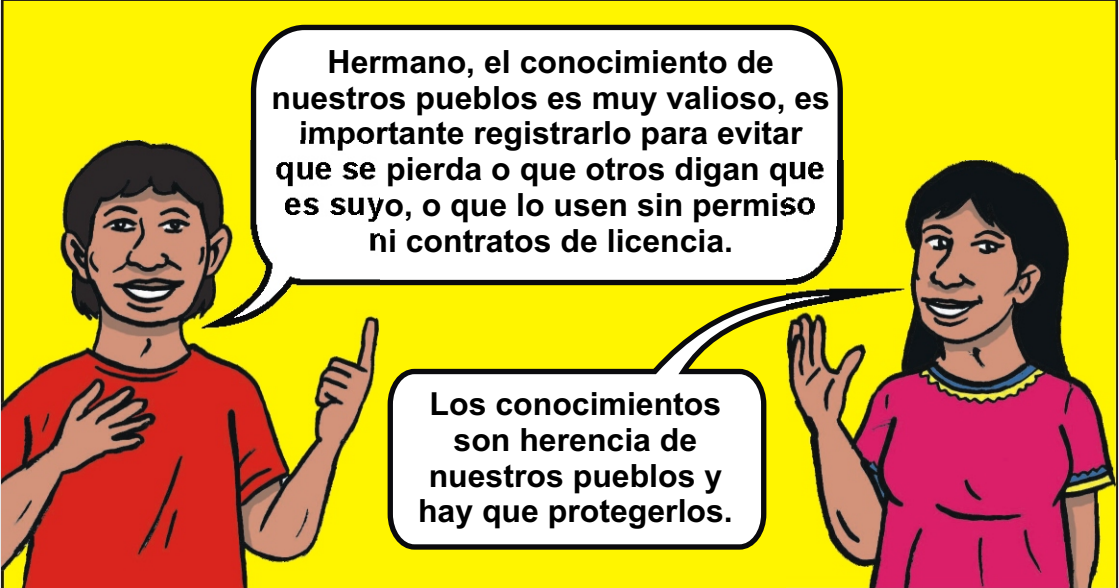
Si nos falta tiempo podemos pedir más. No hay que *olvidarnos de pedirlo porque sino INDECOPI va a pensar que ya no queremos registrar nuestro conocimiento.*



¿CUÁNDO NUESTRO CONOCIMIENTO ESTARÁ REGISTRADO?


Quando INDECOPI verifique que todos los datos estén completos el Conocimiento estará automáticamente Registrado.






Hermano, el conocimiento de nuestros pueblos es muy valioso, es importante registrarlo para evitar que se pierda o que otros digan que es suyo, o que lo usen sin permiso ni contratos de licencia.

Los conocimientos son herencia de nuestros pueblos y hay que protegerlos.



INDECOPI es la organización del estado que defiende estos derechos. Si tu comunidad quiere registrar sus conocimientos y no puede llevar todos los documentos hasta INDECOPI puedes pedir que ellos vayan a tu comunidad a registrar los conocimientos de nuestros pueblos.



¡Podemos ayudarte también a organizar un Registro Local en tu Comunidad!!! Si tienes alguna duda comunícate con INDECOPI al 080044040, anexo 1619. El INDECOPI, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual. Está a tu servicio...



PARA COMUNICARTE CON INDECOPI LLAMA SIN COSTO AL 080044040

DIRECCIÓN EN LIMA:
CALLE DE LA PROSA 138,
SAN BORJA - Lima 41, PERÚ.

HORARIO DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES 08:30 A 17:00 H.

E-MAIL: postmaster@indecopi.gob.pe
ctpi@indecopi.gob.pe

Portal Web: <http://www.indecopi.gob.pe/portalcpti>

OFICINAS DESCONCENTRADAS DE INDECOPI

AREQUIPA

Dirección : Calle San Agustín 115 (Complejo Chávez de la Rosa) Cercado
Telefax (054) 212054 Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30 h.

CAJAMARCA

Dirección : Jr. Tarapacá N° 813, 2do Piso - Cajamarca
Telefax: 076-363315 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

CUSCO

Dirección: Av. El Sol N° 821 - B, 2do piso - Cusco
Telefax: 084-252987 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

JUNIN

Dirección: Paseo La Breña N° 125-133, Of. 602, Huancayo
Telefax: 064-217356 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

LA LIBERTAD

Dirección: Calle Bolivia 251, Urb. El Recreo - Trujillo
Telefax: 044-295733 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

LAMBAYEQUE

Dirección: Calle Elías Aguirre N° 770, 2do. piso - Chiclayo
Telefax: 074- 206223 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

LORETO

Com. de Protección al Consumidor
Dirección : Calle Hualлага No. 325 - Iquitos
Telefax: 065-243490 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

PIURA

Dirección : Calle Ayacucho y Libertad s/n, Plaza de Armas de Piura, 2do. Piso,
Oficina Postal de Serpost de Piura, Piura
Telefax: 073- 308549 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

PUNO

Dirección: Jirón Grau N° 338-B, Puno
Telefax: 051- 363667 Atención: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.

TACNA

Dirección : Calle Alfonso Ugarte N° 56, Tacna
Telefax: 052-427938 Atención: : Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 h.



© INDECOPI Editor: INDECOPI
Guión y dibujo: J. Cossio / Ambientación y Color: J. Cossio

"Está permitida la reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente y se comunique previamente al INDECOPI"

Material de difusión exclusivamente para su distribución gratuita, está prohibida su venta

Impreso por Impactum Creativos
Jr. Bernardo Alcedo 559, Lince, Lima-Perú